



Tribunal Calificador Único

Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa -Turno libre-
Orden PJC/64/2024, de 25 de enero (BOE 1 de febrero)

EL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, SISTEMA DE ACCESO LIBRE, CONVOCADAS POR ORDEN PJC/64/2024, DE 25 DE ENERO.

Reunido en Madrid, a 24 de enero de 2025, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

Una vez publicada la relación de aprobados de las presentes pruebas selectivas, resulta que quedan varias plazas desiertas en distintos ámbitos territoriales, todas ellas del **cupo de reserva para personas con discapacidad**, que se relacionan a continuación:

Ámbito Territorial de Canarias: 1 plaza
Ámbito Territorial de Cataluña: 2 plazas
Ámbito Territorial de Navarra: 1 plaza

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en la Base 7.8 de la Orden PJC PJC/64/2024, de 25 de enero, se convoca a todas aquellas personas aspirantes de otros ámbitos territoriales, del mismo cupo de reserva para personas con discapacidad, que, habiéndose presentado al último de los ejercicios hubieran obtenido una nota igual o superior al cincuenta por ciento de la posible, y no hubieran superado el proceso selectivo, a la realización de una prueba selectiva adicional a que se refiere la Base 1.3 de la convocatoria.

Las personas interesadas disponen de un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación, para presentar su solicitud, según modelo que se publica en la web como Anexo, a través del correo electrónico **turnolibre_tramitacionprocesal_tcu@mjusticia.es**

EL SECRETARIO.- Mariano Gómez Isabel

EL PRESIDENTE.- Teófilo Romero Vaquero